

# EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.148 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 28 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

## Muere Jimmy Carter, presidente ícono de la paz

Es el exmandatario de EEUU más longevo. Falleció a los 100 años. Fue Premio Nobel de la Paz porque apoyó la negociación de paz entre Israel y Egipto.

MUNDO A11



## UN TERCIO DE LA COCA PARA ACULLICO SE VENDE EN SANTA CRUZ

Es el último informe de la Onudc, presentado en 2023. En esta región se triplica el consumo con relación a los otros departamentos.

SOCIEDAD A6-7

## VEN POTENCIAL DE SOYA, CARNE Y CASTAÑA PARA GENERAR DIVISAS

Economistas y productores dicen que los tres productos tienen mercado y pueden ser los de mayor exportación en 2025.

ECONOMÍA A10

## HOY CON TU PERIÓDICO

FULL ENTRETENIMIENTO  
El mejor suplemento para pasar tus momentos de ocio.



**EN CRISIS.** LES FALTAN RECURSOS PARA ALIMENTAR A LOS NIÑOS

# Por falta de ayuda, hogares empiezan 2025 con inquietud

**Con menos servicios.** El Centro Nutricional limitará su atención a orientación ambulatoria. Considera dejar de alimentar a los niños que padecen problemas de salud

El arzobispo de Santa Cruz, Mons. René Leigue advirtió que hay hogares administrados por la Iglesia que están a punto de cerrar. Extrañan el apoyo de la sociedad civil y ven irregular el

suministro de dietas por parte del Estado. El alza de precios de alimentos acrecienta su preocupación porque mantener la manutención de los niños se hace más costosa. A6-9

ED SPORTS



FOTOS RICARDO MONTERO

## Los 4 peores del torneo son equipos de Santa Cruz

2024 fue un año para el olvido para los equipos cruceños. Los cuatro peores fueron Real SC, Royal Pari,

Guabirá y Oriente. Blooming fue el consuelo con el último cupo internacional. Real SC descendió y Royal Pari

va por ese camino. Guabirá está mal futbolísticamente y Oriente, sumido en una crisis direncial. ED SPORTS



# Política



Jóvenes bolivianos conmemoran los 199 años de la vida independiente de Bolivia. Fue el 6 de Agosto, en Sucre.

## LA ELECCIÓN JUDICIAL COMPLEMENTARIA ES OTRO PENDIENTE

# 2025 llega con reto electoral, tensiones y exigencias para cambiar modelo económico

Mientras los aspirantes a la presidencia se enfrascan en buscar apoyo para formar alianzas, sectores como los gremiales y choferes preparan ajustes para enfrentar la crisis económica con alza de pasajes y rechazo a las confiscaciones.

**Yolanda Mamani Cayo**  
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Los primeros 2030 días entre enero hasta la segunda semana de agosto de 2025, Bolivia se sumergirá en un mar de promesas electorales, tensiones sociales de al menos tres sectores si persiste y se agrava la crisis económica, y exigencias para cambiar el actual modelo económico.

EL DEBER consultó a políticos, analistas y al Gobierno central, cuáles son los principales desafíos del año del Bicentenario de Bolivia. Todos coinciden en que al menos los tres primeros trimestres se impondrá un escenario político electoral, el mismo que definirá el rumbo del país los próximos cinco años, en especial, en el ámbito económico.

Los actores consultados perfi-

lan dos caminos: si en las elecciones generales gana el MAS, cualquiera sea la corriente, el modelo económico actual se mantendrá, pero si gana algún candidato de la oposición, su primera misión deberá ser cambiar este modelo, acompañado de una reestructuración del sistema democrático.

Con todo, el rumbo político y los resultados electorales del próximo año, determinarán el camino de Bolivia hacia 2030, sobre todo en el ámbito económico. No se concibe el uno sin el otro.

### Las amenazas de tensiones

Diciembre de 2024 termina entre tensiones, estados de emergencia y anuncios de protestas. Sin nada que celebrar, se perfilan al menos tres sectores de la sociedad boliviana que están en aprestos de empezar el año con movilizacio-

## MÁS SOBRE EL TEMA

### CARRERA

A partir de enero, los partidos y precandidatos tienen hasta el 10 de febrero para presentar al TSE sus solicitudes de alianzas políticas para las elecciones generales de 2025.

### CONVOCATORIA

Se prevé que el TSE emita la convocatoria a elecciones generales el 12 de abril para que 90 días después, en agosto, se realicen los comicios.

### HABILITADOS

Son 13 partidos políticos y cinco organizaciones indígenas y campesinas que están habilitados.

nes, entre ellos están los gremiales, los transportistas y las organizaciones afines a Evo Morales.

Los tres sectores anuncian por separado que la tensión será inminente en 2025, si el Gobierno del presidente Luis Arce no soluciona la crisis por el incremento en los productos de la canasta familiar, y si ejecuta las "acciones de control, fiscalización, confiscación y/o decomiso de productos" a los comerciantes, punto establecido en la disposición adicional séptima del proyecto de ley del Presupuesto General del Estado (PGE 2025), que entrará en vigencia este 1 de enero.

El dirigente gremial Toño Siñani, anunció que si el Gobierno "no quita" esa disposición adicional que afecta a los comerciantes minoristas, desde enero "vamos a salir a las calles" y para ello, "ya

se están llevando cabildos a nivel nacional".

El dirigente campesino del bloque evista, Pedro Llanque, dijo que el sector está en estado de emergencia y pidió a los campesinos "estar listos" desde enero.

"El mes de enero van a haber movilizaciones a nivel nacional de diferentes organizaciones. Hasta el momento, nosotros hemos calmado indicando a nuestras bases que el Gobierno seguro va a resolver el tema de la canasta familiar, pero no ha tenido voluntad", anunció Llanque.

De su lado, como efecto del incremento en el costo de vida, el sector del transporte público, anuncia también la subida en los pasajes en todas las ciudades capitales del país.

El secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Choferes, Lucio Gómez, aseguró que de nueve departamentos, en seis se acordó que desde enero habrá nivelación de pasajes. En Cochabamba ya se tocó el punto en el Comité de Transportes y sólo falta concretar la medida en Santa Cruz y La Paz con sus estudios técnicos. "Si no van a presentar estos estudios, con los datos que tiene cada federación, vamos a tener que emplatarse (aplicar el incremento) a partir de enero", dijo Gómez.

### Escenario electoral

En el ámbito electoral que se desarrollará de forma paralela, el tema central de debate es el cambio del "modelo económico social comunitario productivo", que impera desde la primera gestión de Evo Morales y continúa con el Gobierno de Luis Arce.

De las cinco voces consultadas por EL DEBER, cuatro coinciden en que el principal desafío es resolver la crisis económica y financiera y para ello ven que la única salida es un cambio estructural de sistema económico puesto que con el actual, la crisis persiste.

Para el político Carlos Bórth, la solución de fondo y de largo plazo pasa por cambiar el modelo económico, por reordenar las finanzas públicas, por reordenar los procesos productivos, liberar las fuerzas de la iniciativa privada, más inversión extranjera directa y para eso hay que adoptar medidas jurídicas para realizar esas acciones.

"Es poco probable que el régimen masista enfrente esta realidad. Para adoptar estas medidas se requeriría cambios de fondo en el Gobierno y eso pasa por un triunfo en las elecciones de fuerzas diferentes al MAS", afirmó.

El periodista, Andrés Gómez, afirmó que antes que pensar en un cambio de modelo económico, el principal desafío es "recuperar la democracia" y tener un sistema político transparente con reglas claras donde el protagonista sea el ciudadano y no un partido y los únicos beneficiados, sus militantes.



“Se debe recuperar la democracia. Sin sistema político transparente no funciona el sistema económico. No hay confianza. Para alcanzar este propósito, el MAS debe dejar el poder. También es necesario, elaborar un plan anticrisis y de reactivación; más ciudadano, menos Estado; transformar la justicia e invertir en la educación para pasar de la economía extractivista a la economía del conocimiento”, afirmó.

La historiadora y analista política, Sayuri Loza, coincide con los otros consultados al afirmar que el principal desafío en 2025 es resolver la crisis económica.

“Estamos como esa persona que se ha quedado desempleada, que tiene deudas y que encima tiene una familia numerosa que mantener. Ese es el principal reto que vamos a tener, sin olvidar la situación de la producción de arroz, carnes, huevos y aceite”, afirmó.

En el ámbito político, Loza señaló que el gran desafío es que el nuevo gobierno logre llegar a un consenso con todos los sectores. “El que ingrese al poder en 2025 va a tener que enfrentar a una clase política que mira más su interés propio que el bien común. Para hacer cambios estructurales en la economía se necesitan el consenso de los políticos. No creo que lo logremos hacerlo”.

En contraste, el exdiputado y viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, coincidió en que los resultados de las elecciones generales definirán el rumbo económico del país los próximos años: si se mantiene el actual, o según su perspectiva, vuelve el “modelo neoliberal” que plantea la alianza opositora.

“Uno de los principales desafíos que tiene el país el próximo año es resolver el problema económico que hoy estamos atravesando, producto de diferentes factores, internos, externos que han incidido en los resultados económicos. La suma total de estos factores en el incremento de precios ha sido hábilmente utilizada por la oposición para cuestionar el modelo económico e imponer el modelo neoliberal al cual representan”, dijo Silva.

La diputada Toribia Lero agregó que a la crisis económica, se suma la corrupción y ausencia de valores y ética en todas las entidades del Estado que se traduce en la crisis del sistema judicial, el incremento del contrabando y del narcotráfico. Todo este sistema y cadena de ilegalidades constituyen en un gran desafío que debe encarar el próximo gobierno, afirmó Lero.

También hizo énfasis en el rol de los pueblos indígenas en los procesos electorales y señaló que a pesar de la Constitución que establece los derechos de las naciones indígenas, el gobierno del MAS aprobó leyes contrarias a sus valores.



**ANDRÉS GÓMEZ VELA**  
ABOGADO, PERIODISTA Y ANALISTA

“Para que funcione bien la economía tiene que haber reglas claras del juego en un sistema democrático. El modelo económico no funciona. El modelo tiene que centrarse en el ciudadano que tiene que ser el productor de la riqueza. El actual Gobierno dice: ‘distribución de la riqueza’. No. El paradigma del modelo tiene que ser: creación de riqueza. Si no creas riqueza, ¿qué riqueza vas a distribuir?”.



**TORIBIA LERO QUISPE**  
DIPUTADA DE COMUNIDAD CIUDADANA

“Estamos en puertas de las elecciones y nuestros hermanos indígenas se preguntan, ¿cómo el Estado va a garantizar la participación de los indígenas? Bolivia a cambiado y no es gracias al MAS, sino es la lucha incansable de nuestros pueblos. El MAS ha mostrado al mundo que el indígena es masista, si no es masista no es indígena. Eso es indigno, los indígenas no podemos reducirnos a una condición político partidaria”.



**CARLOS BÖRTH IRAHOLA**  
EXSENADOR Y POLÍTICO

“En lo político, hay que enfrentar la necesidad de realizar dos elecciones, lo que falta de las elecciones judiciales y las elecciones generales, y esto va a demandar presupuesto para los dos eventos. En lo social, hay que reestablecer la cohesión social del país, el efecto de los 20 años del régimen masista con la polarización es evidente, el resurgimiento de los conflictos territoriales, étnico culturales. Es un desafío del próximo gobierno”.



**SAYURI LOZA**  
HISTORIADORA Y ANALISTA POLÍTICA

“Tenemos que cambiar estructuralmente el modelo económico. Tenemos sí o sí que recurrir al FMI porque no hay ninguna otra institución que nos preste. Estamos en una situación en la que nos hemos quedado sin nada que vender, las reservas del gas están casi agotadas, no tenemos reservas de oro, se están imprimiendo gran cantidad de billetes con la promesa de la producción del año que viene”.



**JORGE SILVA TRUJILLO**  
EXDIPUTADO Y VICEMINISTRO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

“La votación del soberano va a definir paralelamente la situación del modelo económico. Nosotros planteamos la continuidad del modelo económico a través del proceso de industrialización y la oposición plantea soluciones a través del cierre de empresas estatales, con créditos del FMI, imponer el modelo neoliberal donde el Estado tiene muy poca participación”.

## El TSE acredita a 19 magistrados del TCP y del Órgano Judicial



Por voto popular se eligió a nuevas autoridades judiciales.

La Asamblea Legislativa analizará en enero los mecanismos para sacar a los prorrogados del TCP.

Con un año de retraso, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) entregará este lunes sus credenciales a 19 magistrados y consejeros electos por voto popular para el Órgano Judicial y para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). Con esta tarea, finaliza el proceso de elecciones parciales que realizó el ente electoral.

Y queda pendiente la prórroga de siete magistrados: cinco del TCP y dos del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cargos que están pendientes. Los prorrogados insisten en que continuará su mandato y suman voces que sostienen que ya fenecen.

Antes de la entrega de credenciales, la Sala Plena del TSE proclamó el viernes los resultados oficiales de las elecciones judiciales parciales que se celebraron el pasado domingo 15 de diciembre.

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, destacó que no se presentó ningún recurso de apelación a estos resultados como pasó en todo el proceso con amparos que buscaban frenar y suspender las judiciales.

“Quiero dejar sentado que no existe, ante este tribunal, ningún recurso de apelación, no existe ningún recurso de nulidad ni nada que nos permita llevar adelante como este cómputo nacional”, dijo Hassenteufel.

Son 19 autoridades electas titulares y 19 suplentes que recibirán dichas credenciales, tres titulares y tres suplentes para los candidatos electos al Consejo

de Magistratura; cinco titulares y cinco suplentes para el Tribunal Agroambiental.

Para el Tribunal Supremo de Justicia serán siete autoridades electas titulares y siete suplentes que reciban las credenciales, de los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Santa Cruz, Potosí y Tarija.

Finalmente, para el Tribunal Constitucional Plurinacional los candidatos electos titulares y suplentes de Chuquisaca, La Paz, Oruro y Potosí obtendrán las credenciales respectivas.

Las nuevas autoridades tienen una legitimidad del 64,3% de votos válidos frente a un 35% de blancos y nulos, según el último reporte del TSE.

¿Qué pasará con los siete magistrados prorrogados?, es la pregunta que aún está sin respuesta en la Asamblea Legislativa.

Mientras desde el TCP los magistrados prorrogados aseguraron que no dejarán sus cargos mientras no haya elecciones complementarias, desde el Parlamento analizan opciones que van desde apurar una convocatoria hasta elaborar un proyecto de ley que reduzca el número de magistrados del TCP y del TSE. La Constitución no contempla la cantidad que deben tener las mismas.

El diputado Enrique Urquidí (CC), exigió que los magistrados auto prorrogados dejen de aferrarse a sus cargos, mientras la Asamblea Legislativa analiza los mecanismos legales para que el TCP funcione con los cuatro magistrados electos por voto popular. Una de ellas puede ser modificar la Ley 027 del TCP para reducir la cantidad de magistrados a cuatro.





La sede de los cocaleros del Chapare en la localidad de Lauca Ñ se convirtió en el cuartel político-sindical y vivienda de Evo Morales.

DESDE EL TRÓPICO

# Evo encerrado en Chapare con vigilancia móvil; ahora vive en la sede de Lauca Ñ

El exmandatario dejó su casa de Villa Tunari para trasladarse a la sede cocalera de Lauca Ñ. Ahí tiene su vivienda con una sala de gimnasio, una sala de reuniones, su escritorio y un coliseo para ampliados. Al lado está la radio Kawsachun Coca

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

Evo Morales dejó su domicilio de Villa Tunari para instalarse en la localidad de Lauca Ñ. Ahí tiene su cuartel político y sindical. Ahí vive en la sede de las seis federaciones cocaleras del Chapare. Ahí tiene todas las comodidades, como una vivienda, una sala de reuniones, un ambiente para hacer ejercicios y tiene también a su lado las instalaciones de la radio Kawsachun Coca. En esa sede hay vigilancia de élite. Sus bases lo protegen y hacen diferentes turnos para cuidar al líder cocalero.

Morales no sale del Chapare hace más de dos meses. Sobre él pesa una orden de aprehensión y decidió quedarse en su bastión

desafiando a la Policía. Se mueve de localidad en localidad siempre resguardado. El sábado salió de Lauca Ñ a Chimoré y se montó una caravana de vehículos que lo protegían. A ambos costados se organizó la guardia sindical que seguían el camino del líder cocalero en motocicletas. Cuando llegó a la sede del evento en Chimoré, Morales descendió del motorizado y fue ovacionado por sus seguidores. Al final del día terminó el acto y regresó a Lauca Ñ.

## Críticas

Evo Morales volvió a cuestionar al gobierno de Luis Arce



Evo Morales cuenta con seguridad sindical en todo el Chapare

OPINIÓN

Por la noche tuvo una reunión con alcaldes del Chapare en la sede cocalera. Ahí descansó y temprano se levantó a hacer ejercicios. A las 07.00 de ayer pasó a la radio Kawsachun Coca para dirigir su programa dominical.

Luego mantuvo reuniones sindicales y almorzó en Lauca Ñ con algunos dirigentes. Por la tarde, estuvo en su despacho en la sede de Lauca Ñ y ahí recibió una llamada telefónica desde Lima de dirigentes afines al expresidente peruano Pedro Castillo.

## Orden de aprehensión

Evo Morales tiene una orden de aprehensión por el proceso que enfrenta por el delito de trata y tráfico de personas agravada. Además, el exmandatario tiene una alerta migratoria para que no pueda salir del país y se estableció que su audiencia cautelar será el 14 de enero de 2025.

El secretario político de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Vicente Choque, confirmó que Morales mantiene sus reuniones en la sede cocalera de Lauca Ñ y ratificó que en esas instalaciones existe una vigilia de seguridad para el exmandatario.

“El compañero Evo mantiene un ritmo diario como siempre lo hizo. Se levanta muy temprano, entrena y tiene muchas reuniones presenciales en Lauca Ñ y también de manera virtual. Está al tanto de todo”, dijo Choque.

El senador Leonardo Loza declaró que las bases del trópico de Cochabamba son quienes “obligan” a Evo Morales a no salir de Chapare, negando que el expresidente sea quien trata de esquivar la orden de aprehensión vigente en su contra en un proceso penal por presunta trata de personas.

“Evo no va a salir del Trópico (de Cochabamba), lo hemos obligado a quedarse. Es por su seguridad, porque quieren matarlo y no lo vamos a permitir”, dijo el legislador a radio Kawsachun Coca.

Hoy, Morales tiene más seguridad sindical y decidió permanecer más tiempo en la sede cocalera de Lauca Ñ.

## PARA SABER

### TIERRA DE NADIE

El exdirigente campesino y ahora afín a Luis Arce, Rufo Calle, consideró que el Chapare se ha convertido en “una tierra de nadie” al mando de Evo Morales. Calle dijo que se debe exhortar al Ministerio Público a que haga cumplir la Constitución.

### IGUAL QUE SINALOA

“Es como si el Chapare fuera totalmente independiente, como esas regiones que vemos en México: Sinaloa y Jalisco, podríamos comparar con esas regiones, ahí se protege a los delincuentes”, dijo el exdirigente campesino Rufo Calle.



## JUICIO POR EL CASO LAS LONDRA

# Acusados de Las Londras presentan actas que víctimas firmaron con amenazas

Periodistas, policías y obreros suscribieron un "compromiso" para no volver jamás a los predios de Las Londras. El documento aparece como prueba de descargo en favor de los cabecillas del grupo armado que secuestró a estas personas hace ya tres años.

**Guider Arancibia Guillén**  
guider.arancibia@eldeber.com.bo

El grupo de dirigentes que hace tres años secuestró a periodistas, policías y obreros en Las Londras presentó como descargo, en el juicio que se desarrolla en su contra, el documento que ellos mismos hicieron firmar a sus víctimas bajo amenazas. Son procesados por liderar un grupo armado y por avasallar un predio fiscal.

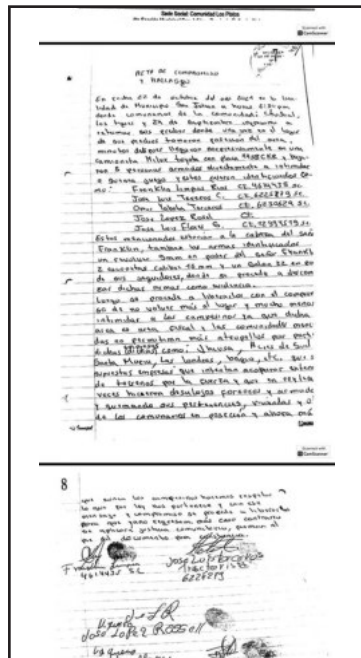
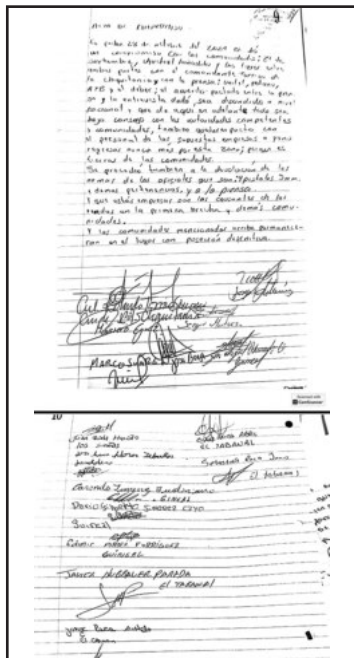
El documento, que establecía el "compromiso" de que las víctimas no iban a volver a ese lugar se puso en conocimiento del tribunal de sentencia de Concepción, conformado por los jueces Ramón Quiroga Yabeta, Elvio Cuéllar y Rosa Copa Torrez que conoce la causa y que tiene la misión de llevar adelante el juicio oral contra quienes protagonizaron el ataque a Las Londras, en octubre de 2021.

La documentación de los procesados es una respuesta a la acusación formal para juicio oral que presentó la Fiscalía contra los investigados integrantes de los Interculturales identificados como Ever Sixto Canaza, Paulino Camacho Vedia, Nelson Revadeneira Escalante, Martín Tejerina Villalobos Villalobos, Nicolás Ramírez Taboada y otros por lesiones graves y leves, privación de libertad, robo agravado, tenencia porte o portación ilícita de arma de fuego, homicidio en grado de tentativa y amenazas.

Se trata de dos actas registradas en la notaría de San Julián y que no habían sido conocidas públicamente. El primer documento es del 22 de octubre de 2021, cuando el grupo armado, según las investigaciones de la Fuerza especial de Lucha Contra el crimen y la Fiscalía, irrumpió en Las Londras, secuestraron a todos los trabajadores civiles, los sometieron a golpes y despojaron del lugar. El 27 de octubre los avasalladores de nuevo se enfrentan contra los trabajadores y cuatro sufrieron heridas de bala. El 28 de octubre llega un contingente de la Policía



El tribunal de sentencia de Concepción tiene la misión de instalar el juicio contra los cabecillas armados



Las dos actas que presentaron los encapuchados avasalladores

al mando el coronel Rolando Torrico, junto con siete periodistas, así como obreros.

Las investigaciones de la Felcc y la Fiscalía señalan que, cuando esa comisión llegó el 28 de octubre, fueron recibidos con violencia, pues desde el monte salieron sujetos encapuchados y apuntando con armas de fuego. Redujeron

a todos al piso, los mantuvieron cautivos durante siete horas.

Los avasalladores redactaron un acta en su libro y obligaron a los periodistas, a policías y civiles a firmar que nunca más volverían a ese lugar y además tenían que publicar en sus medios lo que ellos querían. Tras la firma del acta los periodistas, policías y

### LAS ACTAS

#### NO VOLVERÁN NUNCA MÁS

Las dos actas que el grupo armado hizo firmar a las víctimas era para que nunca más vuelvan por los predios de las Londras.

#### UN PLENO RECONOCIMIENTO

Para la defensa de los periodistas, la presentación de las actas es un pleno reconocimiento que los acusados estuvieron en el lugar y cometieron delitos penales graves.

#### VEN IMPUNIDAD

Las víctimas del ultraje consideran que los encapuchados armados siguen impunes y que gozan de protección de altas esferas, pero esperan justicia.

obrerros fueron liberados después de ser sometidos a golpes físicos, de ser pisoteados en el suelo, de hacerlos tomar aguas servidas y de disparar armas de fuego al aire en un acto de intimidación.

**Pleno reconocimiento al delito**  
Para la defensa de las víctimas de los ultrajes, Raquel Guerrero

y Roberto Méndez de la Asociación de Periodistas de Santa Cruz, la presentación de las actas es un reconocimiento pleno de los mismos acusados de que cometieron el delito, estuvieron en el lugar.

Raquel Guerrero, calificó como un tácito reconocimiento de los acusados por graves delitos penales cometidos contra periodistas, policías y trabajadores que sufrieron los peores abusos que no solo causaron lesiones y marcas físicas en sus cuerpos, sino daño psicológico, traumas y otros que no pueden ser borrados.

Fueron los acusados Paulino Camacho Vedia, Nelson Revadeneira Escalante quienes presentaron las actas a tiempo de ser notificados formalmente con la acusación fiscal para que vayan a someterse al juicio oral.

Según los actuados identificados como Ever Sixto Canaza y Paulino Camacho Vedia, fueron los únicos que permanecieron detenidos en la cárcel, pero después de dos meses la justicia les concedió libertad para que se defiendan. Los otros acusados Nelson Revadeneira Escalante, Martín Tejerina Villalobos Villalobos y Nicolás Ramírez Taboada fueron declarados rebeldes por el tribunal al no acudir a los llamados de la justicia y tampoco a notificarse para las actuaciones.

La defensa de los procesados impugnó la acusación y el tribunal elevó el caso a una sala penal del tribunal de Justicia en Santa Cruz para que se pronuncie.

### Disparos a policías y fiscales

A un mes del ataque a las Londras, según las diligencias de la Felcc y la Fiscalía, una comisión de policías y fiscales acudió a citar a los cabecillas del grupo armado a sus casas por San Julián. Los policías y fiscales fueron recibidos por una turba enardecida que atacó con disparos de arma de fuego. Los vehículos fueron alcanzados por las balas, las llantas pinchadas.

Los fiscales y policías se vieron obligados a salir del lugar hasta caminando, buscando otros vehículos para salvar sus vidas. El coronel Nicanor Curcuy que en ese tiempo se desempeñaba como jefe de la Policía de San Julián fue atacado en sus mismas instalaciones. Los encapuchados que atacaron las Londras irrumpieron en las oficinas del coronel, lo sacaron y lo encerraron en una celda, le echaron llave y lo dejaron abandonado a su suerte.

La abogada Raquel Guerrero, aseguró que tras la impugnación y apelación presentada por la defensa de los acusados se espera que una sala del Tribunal de Justicia, resuelva. Eso significa que el juicio si existe voluntad de los jueces de Concepción se inicie en unos cuatro meses. La Fiscalía presentó pruebas documentales, testificales y periciales y espera sentencia condenatoria en 2025, tras la vacación judicial.



# Sociedad

## COCA COMERCIALIZADA

# En diez años, el consumo de hojas de coca en Santa Cruz se incrementó en un 27%

Santa Cruz es el departamento del país donde más coca se comercializa. Existen dudas sobre el masticado de coca machucada y saborizada. En la capital cruceña el 'boleo' se convirtió en una actividad de recreación, a diferencia de La Paz.

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupodeldeber.com

En diez años la comercialización de hojas de coca para el masticado en Santa Cruz se incrementó en 2.459 toneladas métricas. Así, Santa Cruz es el departamento donde más coca se consume. Según el informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) de 2022, el 38% de la producción de este producto se comercializa en esta región del país, casi en su totalidad para el acullico o el "boleo".

"Para 2022, Santa Cruz continúa siendo el departamento donde se comercializa la mayor cantidad

### PARA SABER

#### ESTRATEGIA NACIONAL

La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas señaló a la coca como una sustancia controlada porque es la materia prima de la cocaína. En 2013, Bolivia se retiró de esta convención y luego ingresó con la "reserva" de la coca.

#### ACCIÓN DIPLOMÁTICA

Con esa acción diplomática, se validó la producción de hojas de coca para los fines que sean lícitos en territorio nacional.

de hoja de coca a nivel nacional con 9.447 tm lo que representa el 38%, seguido de Tarija y Potosí con 3.969 tm y 3.319 tm que representan el 16% y 13% respectivamente, Cochabamba con 2.786 tm que representa el 11% y Oruro con 2.124 tm que representa el 9%. Los demás departamentos representan el 13% del total comercializado a nivel nacional", dice parte del informe de la ONU publicado en noviembre de 2023. Esta gestión no se presentó el estudio de monitoreo del año pasado sobre los cultivos de coca.

El consumo de coca en estado natural es legal en Bolivia, aunque aho-

ra las hojas se las comercializa con diferentes sabores y machucada en la capital cruceña y otras ciudades del país. El masticado es una práctica muy antigua asociada al trabajo y ahora está vinculada con fines recreativos.

Según el reporte de la Unodc, basado en datos de la Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización (Digcoin), en Santa Cruz se comercializaron 9.447 toneladas de coca en 2022, un 5% más con relación al año anterior. El reporte refleja, además, un incremento sostenido desde

2012. Ese año se habían vendido 6.988 toneladas de coca en Santa Cruz y

**Santa Cruz es el principal consumidor de hojas de coca del país.**

eso significa un incremento del 27% en los últimos diez años.

Tarija y Potosí, con 3.969 toneladas y 3.319 toneladas respectivamente, siguen en la lista. Su participación en el mercado nacional es del 16% y el 13% respectivamente. Este indicador es elevado, considerando la cantidad de habitantes. La Paz, en cambio, está casi en el fondo de la tabla con 762 toneladas, por debajo de Chuquisaca donde se vendieron 1.017 toneladas de Coca. En Pando se comercializaron 193 toneladas y el negocio creció un 21%, el porcentaje más elevado del país.

Cochabamba con 2.786 toneladas representa el 11% y Oruro con 2.124 toneladas el 9%, donde el consumo es tradicional.

### ¿Consumo de droga?

Franklin Alcaraz, experto en estudios sobre droga y narcotráfico, consideró que el "boleo" puede incidir en el cáncer bucal y que las personas que practican el masticado de coca consumen cocaína. El analista explicó que hizo estudios en La Paz para verificar que los que "bolean" consumen cocaína al igual que aquellos que toman mate de coca.

"Se puede discutir aquello de 'coca no es cocaína', se puede hacer poesía y canciones al respecto; lo que no se puede discutir es que la hoja de coca tiene cocaína, que sin coca no hay cocaína y que no importa en qué forma se consume la hoja de coca, se consume también cocaína. Punto. La coca, es lo que es, solo por la cocaína", resaltó Alcaraz.

FOTOS: RICARDO MONTERO







Los negocios de coca machucada crecieron en la capital cruceña.

En 2022, el mayor movimiento comercial de la hoja de coca en mercados autorizados del país fue generado por los comerciantes y productores detallistas, que representa el 53,1% y 46,6%, respectivamente. El trueque y la industrialización solo son el 0,1% y 0,2%, dice el reporte de la Unodc

Bolivia, según la Ley 906 —la norma que rige para el control de las hojas de coca— puede producir hasta 22.000 hectáreas de estas hojas para consumo ritual, el acullico (masticado) y medicinal. Desde 2017, cuando la norma entró en vigencia, la cantidad de cocaleros ha superado el límite legal.

Sobre el masticado de hoja de coca machucada y saborizada, el viceministro de Coca y Desarrollo Integral, Ernesto Mamani, justificó los decomisos de este producto porque su venta no es legal en Bolivia. Además, dijo que aún no existen estudios que determinen si su consumo conlleva un riesgo para la salud.

“Actualmente, no es legal (poner a) la venta la coca machucada (...), hay decomisos. Más que todo, se implementó en Santa Cruz (...), pero estamos en análisis (para ver si es beneficioso o no) mediante

la industrialización de la coca”, afirmó Mamani.

Si bien no es legal, dijo que tampoco está prohibido el consumo de la coca, debido a que muchas personas consumen el producto para evitar la lejía u otros insumos que le dan sabor al “boleo”.

Tradicionalmente, el “boleo” se realizaba netamente con coca y en algunas ocasiones es acompañado con la ceniza del cigarro o lejía; sin embargo, en los últimos años se implementó la coca machucada que contiene saborizantes, cafeína y bicarbonato de sodio.

En la capital cruceña, la comercialización de coca para el acullico comenzó hace 30 años, primero en los mercados, pero después se fue expandiendo.

### Salud

Piden estudios para verificar si el masticado de coca provoca cáncer.

### Acción

El Gobierno de Bolivia defiende en la diplomacia el masticado de coca.



La hoja de coca es secada al aire libre para luego ser comercializada en diferentes mercados.

### CON PRODUCTORES

# Gobierno intenta subir el precio de la coca

El precio del ‘taque’ (22 kilos) de coca en La Paz cuesta 2.000 bolivianos. Hace dos años costaba Bs 800.

### Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

El precio de la hoja de coca boliviana intenta mejorar. El Gobierno tiene el objetivo de “ayudar a la familia cocalera” ante la preocupación de los productores por el ingreso de esta planta de Perú y otros factores que impiden una “buena” comercialización interna. Ahora, el “taque” de coca (22 kilos) puede costar 2.000 bolivianos en el mercado paceño.

La hoja de coca bajó de precio. El Gobierno lo atribuye a la sobreproducción en zonas rojas y la internación de este producto desde Perú, según informó Erwin Cornejo, director de comercialización e industrialización del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

“Hay varios factores. Está el precio de la coca, también está la internación de la coca de dudosa procedencia del extranjero, internación de la coca producida en las zonas rojas, donde el Gobierno entrará con mano dura para la erradicación. Lo que es zona roja (ilegal) no se va a negociar, se entrará directamente a la erradicación”, subrayó Cornejo.

El funcionario explicó que la baja del precio de coca afecta a los productores de coca de los Yungas, del departamento de

La Paz y a los cocaleros del Chacabamba. Además, explicó que este problema ha generado pérdidas económicas entre los pobladores de estas zonas, que en algunos casos generó que las entidades bancarias los sancionen, por no pagar créditos.

### Plan del Gobierno

Mientras, el viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani, afirmó que desde el Gobierno existen reuniones con productores de la hoja de coca para establecer un precio en los diferentes mercados.

### PARA SABER

#### ÁREAS PROTEGIDAS

En Bolivia, la siembra de coca se ha registrado en seis de las 22 áreas protegidas nacionales y cuatro de estas se encuentran en la Amazonía. En los seis parques naturales hay un total de 435 hectáreas de coca, con un leve descenso respecto a 2021, cuando se llegó a 452 hectáreas.

#### MENOS CULTIVOS

A diferencia de lo que ocurre en Colombia y Perú, hasta octubre del 2023, según las cifras recogidas por la Unodc para Bolivia, el cultivo de hoja de coca disminuyó entre 2021 y 2022.

“Este plan por las familias cocaleras tiene como objetivo mejorar el precio de la hoja de coca. En las diferentes reuniones que hemos tenido, nuestros hermanos productores nos han manifestado su preocupación de que la hoja de coca estaba muy barata”, dijo el viceministro Mamani.

La autoridad indicó que en La Paz la bolsa de 50 libras (22 kilos) de coca, llamado “taque”, cuesta actualmente 2.000 bolivianos, lo que en abril y mayo costaba 800 bolivianos. En el trópico de Cochabamba, la venta de la carga de coca de 100 libras (45 kilos) que en junio costaba 1.000 bolivianos “ha ido mejorando”, según el viceministro, aunque no precisó el precio actual.

Los mercados de Sacaba y el de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), en la ciudad de La Paz, son los únicos reconocidos por ley para el comercio de la planta.

La Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización (Digcoca) realiza varios operativos para evitar que la coca peruana ingrese al país. Según esta entidad, el precio bajo de este producto peruano obliga a que exista contrabando y que sea destinado al mercado negro. Digcoca dijo que se realizan controles permanentes, sobre todo en Desaguadero, municipio fronterizo con Perú en el departamento de La Paz.



# Santa Cruz

UN AÑO DIFÍCIL

## Hogares de niños en el limbo por crisis y falta de ayuda para seguir con las obras

El arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue advirtió que los hogares la están pasando mal y que algunos están a punto de cerrar debido a la falta de apoyo. Directivos piden claridad sobre los convenios para el próximo año

Deisy Ortiz y Carmela Delgado  
www.eldeber.com.bo

Los hogares empiezan un año marcado por la incertidumbre, porque no saben si los recursos abastecerán para mantener la obra de muchos que ayudan a niños y jóvenes vulnerables.

El Centro de Recuperación Nutricional Santa Cruz es uno de los más afectados. Mario Édgar Valdez, director del centro, indicó que de forma verbal le comunicaron que las becas alimenticias que les daba la Gobernación solo están garantizadas hasta el 31 de diciembre, por lo que el 1 de enero ya no podrán ayudar a los pequeños que sufren desnutrición y que son derivados a este lugar para su recuperación.

Manifestó que ha insistido en que le emitan por escrito dicha determinación, pero no han atendido su pedido. "No quieren comprometerse por escrito, pero a partir del primero de enero no tenemos alimentación por los 11 niños que tenemos internados y para otros 25 que reciben tratamiento de forma ambulatoria", dijo el galeno.

Advirtió que, si no se garantizan las becas, no se puede ni siquiera buscar alimentos fiados, como lo hacían en otras oportunidades, porque no tienen la

certeza de que les darán recursos para cubrir las deudas.

Critica a las autoridades porque no priorizan obras sociales que son fundamentales para la niñez y adolescencia. "Deberían garantizar el bienestar de los niños. Es verdad lo que se dice de que la salud la dejan para lo último", lamenta.

Indicó que, desde el 1 de enero, mientras no se resuelva el tema de la dotación de becas alimenticias, la atención en este centro se abocará a consultas, donde solo se darán las recetas de las dietas.

"Tendremos que hacerlas con dibujitos para enseñar a las madres a que lo preparen en sus casas. Tendremos consulta externa, la fisioterapia, terapias psicológicas, pero ya no prepararemos las dietas especiales que muchos niños necesitan para recuperarse y ganar peso", dijo al manifestar que la desnutrición ha empeorado con la crisis que viven las familias y los más chicos son los que resultan golpeados con este flagelo.

La coordinadora general del Proyecto Don Bosco, Karina Rocha, que también es parte de la comisión de hogares, informó que la Gobernación completó el pago del último trimestre, pero también advierte de la difícil situación que enfrentarán el próxi-

FOTO: RICARDO MONTERO Y FUAD LANDÍVAR



Las madres del Centro de Recuperación Nutricional Santa Cruz salieron a protestar exigiendo que no se les quite las becas alimenticias que benefician a sus hijos



mo año.

Adelantó que ya tienen información que los convenios se harán de acuerdo a los procedimientos, pero que el presupuesto de la Gobernación para este programa es de Bs 7.500.000 y solo alcanzará para hogares y centros que atienden a niños y niñas en situación de riesgo y personas con discapacidad. Aquellos que se dedican a la atención de comedores, de drogodependientes o de adultos mayores no tienen garantizado la asistencia para todo el año y otros temen no ser tomados en cuenta.

Esperan reunirse entre todos los hogares para tener una postura en conjunto y pedir claridad con respecto a los convenios.

En cuanto al convenio con el municipio, a través de la Arquidiócesis de Santa Cruz se apoya a 19 hogares de la Iglesia. Sin embargo, hasta mediados de esta semana, solo se ha desembolsado el 50% de los Bs 1,5 millones comprometidos. Estos fondos están destinados a cubrir necesidades esenciales como alimentación, medicamentos, educación, entre otros.

Rocha señala que el alza en los precios de los alimentos ha complicado aún más la situación. "Lo que antes podíamos cubrir con el presupuesto ahora no alcanza, y por eso cada hogar ha tenido que implementar sus propias estrategias para visibilizar su labor y recaudar fondos", explicó.

Entre estas iniciativas se encuentran rifas, kermeses, ventas y otras actividades solidarias, que buscan suplir la falta de recursos y garantizar el funcionamiento de los hogares.

La difícil situación que enfrentan los hogares de acogida llevó al arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, a expresar su preocupación durante una de sus recientes homilías. "Hay hogares que la están pasando mal y algunos están a punto de cerrar", advirtió.

Mencionó que el director del proyecto Don Bosco, padre Octavio Sabaddin, ha informado sobre la difícil situación que atraviesan los hogares de niños, en los que la comida se consume a diario sin poder guardar reservas para el día siguiente. Esto sucede en otros hogares, además de comedores, centros de drogodependientes o de adultos mayores que, además, no cuentan con un presupuesto asegurado para el próximo año, por lo que demandó mayor apoyo de la sociedad civil y de las autoridades.

"Todo lo que entra se consume. Ustedes han escuchado al padre Octavio decir que estamos pasando por momentos muy difíciles, de hecho, estamos a punto de cerrar algunos hogares", manifestó.

Lamentó que las autoridades no estén atendiendo esta realidad y no se preocupen por el



El proyecto Don Bosco necesita de la colaboración para seguir atendiendo las casas que acogen a niños que necesitan protección



En estos ambientes buscan dar cobijo a menores que no tienen una familia y allí encuentran un hogar

bienestar de los menores. "La Iglesia lo que hace es ayudar en la responsabilidad que corresponde a las autoridades civiles. La misión de la Iglesia es anunciar la palabra de Dios, es pastoral. Pero como nadie se preocupa por este grupo de niños, hemos intervenido para ayudar, esperando que las autoridades lo entiendan así, pero parece que no nos están entendiendo. En este momento, hay más de 30 hogares que están pasándola mal", expresó.

#### Lo que dice la Gobernación

Las autoridades departamentales aseguraron el pago de prediarios y hogares de niños, pero también exigen al Gobierno que asuma sus responsabilidades traspasadas a los departamentos.

El asesor general de la Gobernación cruceña, Luis Fernando Roca, aseguró el pago de los prediarios a los privados de libertad, al igual que a los hogares de menores.

Manifestó que la Gobernación está haciendo todos los esfuerzos económicos en la búsqueda de recursos por impuestos y tasas para poder cumplir con todas las obligaciones.

Señaló que se está atendiendo lo más urgente, como los programas de políticas sociales que incluyen mujeres en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, niños y adolescentes en los diferentes hogares, y los prediarios para los privados de libertad. Sin embargo, dejó en evidencia que ya no se puede seguir sopor-

#### Protestas

Los padres realizan movilizaciones para exigir que atiendan los hogares

#### Demanda

Piden que asistan con recursos para continuar ayudando a los niños

tando el pago de responsabilidades del Gobierno central con los recursos que fueron traspasados a las gobernaciones en el país.

Resaltó que la Gobernación recibió este año un 30% menos de los recursos por concepto de regalías y de los Impuestos Directos a los Hidrocarburos (IDH), es decir, de Bs 75 millones al mes que se debería recibir por regalías, solo ingresan entre Bs 50 y 52 millones, que es destinado a obras públicas y servicios en obras sociales.

#### Ellos lo sienten

Las madres que se benefician con la ayuda para sus hijos en estos centros están en la incertidumbre, por eso también han protagonizado protestas.

Con su pequeña de casi tres años, Milka acudió a una de las manifestaciones frente al edificio de la Gobernación, para exigir que no se cierre el Centro de Recuperación Nutricional Santa Cruz.

## SOBRE EL TEMA

### SOLIDARIDAD

En los hogares necesitan ropa, alimentos, medicamentos, pañales, leche y todo lo que las personas puedan hacer llegar para los niños.

### DONATIVOS

Esperan que personas de buen corazón puedan hacerles llegar algunos aportes para poder solventar estas obras que ayudan a los más vulnerables.

### ESTUDIOS

En el inicio del año también necesitarán útiles escolares y uniformes, porque los chicos acuden a las escuelas.

Su hija asiste al centro desde hace un año y dos meses, por el bajo peso que tiene debido a la parálisis que padece. "Ella no camina ni se pone de pie, pero gracias a la atención que recibió en el centro ya puede sentarse y ahora está recibiendo fisioterapia", dice.

Algunos centros realizan campañas. El Hogar Virgen de Fátima, administrados por las hermanas de la Caridad de Jesús, iniciaron una campaña para recibir ayuda y continuar recibiendo a niños desde recién nacidos hasta los seis años. "Tu generosidad puede brindar amor y cuidado. Cada pequeño gesto cuenta, ¡ayúdanos!", dice el mensaje que comparten con un QR para que las personas hagan su aporte.

Piden que los que los donativos los hagan llegar hasta el hogar, ubicado en la avenida Hernando Sanabria, calle Tucavaca 2440. En este hogar se atiende las 24 horas.



# Economía

## Cotización del dólar

Lunes 30 de diciembre 2024

Bs **6,96**

Bs **6,86**  
Compra



UFV: 2,57

L M M J V S D L  
Fuente: BCB

|                      |          |
|----------------------|----------|
| Argentina (peso)     | 1.028,69 |
| Brasil (real)        | 6.2007   |
| Chile (peso)         | 994,08   |
| Colombia (peso)      | 4.406    |
| México (nuevo peso)  | 20,29    |
| Paraguay (guaraní)   | 7.805    |
| Perú (nuevo sol)     | 3,748    |
| Unión Europea (euro) | 0,9591   |

## Metales

|        |                        |          |
|--------|------------------------|----------|
| Oro:   | Onza Troy: \$us/O.T.F. | 2.618,33 |
| Plata: | Onza Troy: \$us/O.T.F. | 29,43    |

## Hidrocarburos

|                         |      |       |
|-------------------------|------|-------|
| Barril de petróleo WTI: | \$us | 70,60 |
|-------------------------|------|-------|

## Granos

|         |          |        |                        |
|---------|----------|--------|------------------------|
| Soya:   | \$us     | 363,68 | (tonelada) a ene. 2025 |
| Maíz:   | \$us     | 166,63 | (tonelada) a mar. 2025 |
| Trigo:  | \$us     | 219,36 | (tonelada) a mar. 2025 |
| Azúcar: | ctv/\$us | 21,86  | (libra) a mar. 2025    |
| Café:   | ctv/\$us | 282,65 | (libra) a mar. 2025    |

## EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

# Soya, carne y castaña, se perfilan como generadores de dólares

Analistas consideran que el éxito de estas exportaciones para 2025 también dependerá de las condiciones que les dé el Gobierno nacional. Exportadores buscan nuevos mercados para el próximo año

Juan Carlos Fortún V.

juancarlos.fortun@grupoeldeber.com

Los productos no tradicionales de exportación bolivianos son una alternativa para traer divisas en 2025. Analistas y economistas sostienen que “la esperanza está cifrada” en la soya y sus derivados, la carne y sus derivados, además de la castaña. El Gobierno nacional debe dar un “golpe de timón” en las políticas públicas y brindar las condiciones a quienes buscan exportar, agregaron.

En lo que viene a ser la exportación de soya y sus derivados, Gary Rodríguez, gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), señaló que mucho dependerá del éxito de la siembra a tiempo, algo que ha dependido de la entrega de diésel en el campo.

Rodríguez agregó que el 2024 “no fue la gestión más feliz” para las Exportaciones No Tradicionales (ENT) ni para las exportaciones globales, que en conjunto habían caído más de \$us 1.600 millones hasta el tercer trimestre del presente año.

“La expectativa es recuperar al país de semejante bajón, con la esperanza de generar más divisas que tanta falta nos hacen en el momento actual, para lo cual son necesarias tres seguridades: seguridad jurídica, seguridad de mercados y seguridad de buenas políticas públicas”.

Jaime Dunn, analista y economista, destacó a la castaña, el aceite y la torta de soya, entre las ENT que llegan a mercados de Estados Unidos y Europa, agregando que la agroindustria es “un pilar fundamental en la economía”.

“Hay desafíos grandes: la necesidad de incorporar tecnologías avanzadas para aumentar productividad, para exportar mucho más en agroindustria, además de mejorar la logística y la seguridad jurídica”, complementó.

Claudia Pacheco, presidente del Colegio de Economistas de



RICARDO MONTERO

En la actualidad, la exportación de la castaña llega a los cinco continentes y busca nuevos mercados

## CIFRAS DEL TEMA

# 23

MILLONES

De pollitos bebés están alojados en las granjas del sector avícola. Con 10 millones más se generaría \$us 230 millones.

# 60

TONELADAS

Es lo que inicialmente se exportaría en lo que viene a ser la carne de pollo y cerdo, según un informe preliminar que dio el Gobierno.

Santa Cruz, también sostuvo que es necesario que se brinden las condiciones como estabilidad y seguridad jurídica para potenciar las inversiones, generar nuevos acuerdos comerciales y asegurar su crecimiento y sostenibilidad.

“Aunque Bolivia cuenta con una variedad de productos no tradicionales con potencial para generar divisas en 2025, las expectativas están matizadas por desafíos económicos, climáticos, escasez de combustible y la necesidad de políticas públicas que impulsen el sector exportador”, dijo Pacheco.

Martín Montero, economista y analista, destacó que existan productos no tradicionales que puedan generar divisas “aún cuando sean valores pequeños” comparados con lo que alguna vez ingresó gracias a las exporta-

ciones por el gas.

“Soy optimista debido a que el Gobierno ha mostrado desesperación debido a la crisis de balanza de pagos. Necesitan dólares y el sector agroindustrial puede traerlos de manera rápida, eso me hace pensar que pueden sacar las cortapisas, (como) ya lo vimos con la exportación del aceite”.

## En busca de acuerdos

Hace unos días, el Gobierno nacional anunció que Bolivia está “muy cerca” de concretar acuerdos para la exportación de la carne de cerdo y pollo a los mercados de Perú y Brasil.

Omar Castro, presidente de la Asociación de Avicultores de Santa Cruz (ADA), dijo que para la exportación de la carne de pollo al mercado de Egipto se está

trabajando primero en la parte sanitaria para luego concretar la parte comercial. Para lo que se tiene confirmado, hasta el momento, es la venta del producto a Perú.

“A nivel Bolivia, alojamos mensualmente 23 millones de pollitos bebés y hay granjas vacías en las que se puede alojar 10 millones más para llegar a 33 millones. Entonces esos 10 millones adicionales generarían al año un movimiento de \$us 220 millones en exportación”.

En lo que respecta a la castaña, Agustín Vargas, gerente propietario de la beneficiadora San Agustín y expresidente de la Cadexnor, indicó que para 2025 “creemos que vamos a estar dentro de los parámetros” en el tema económico. “Por el tema de precios, vamos a estar alrededor de los \$us 170 o \$us 180 millones que es el promedio medio que saca Bolivia”.

Natalia Barbery, directora de marketing de Corporación Agroindustrial Amazonas, dijo que las expectativas para el 2025 son optimistas. “Se espera que las exportaciones de castaña generen ingresos significativos para el país. Esto no solo representa una oportunidad económica, sino que garantiza una producción sostenible”.

## PARA SABER

### ANTECEDENTES

Entre enero y agosto de 2024, las exportaciones de carne de res de Bolivia mostraron un crecimiento de un 63,4%, en comparación con el mismo período del año anterior, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

### OTROS PRODUCTOS

Las bananas, el café, las esencias de limón y otros cítricos, además del ají, habas secas, vino, singani y alcohol etílico, son otras exportaciones no tradicionales que tiene Bolivia.



DESTACAN SU LABOR EN FAVOR DE LA PAZ

# Fallece el expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter a los 100 años

Será honrado en ceremonias públicas en la ciudad de Washington y en su nativo estado de Georgia. Destacan su legado que lo hizo ganador del Premio Nobel de la Paz en 2002. Estaba recibiendo tratamiento por una forma agresiva de cáncer

EFE

www.eldeber.com.bo

El expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter, electo en 1976 y ganador del Premio Nobel de la Paz, murió este domingo a los 100 años. Se encontraba en su hogar en cuidados paliativos, y votó en las pasadas elecciones, había recibido tratamiento por una forma agresiva de cáncer de piel tipo melanoma, con tumores que se habían extendido al hígado y al cerebro.

El expresidente de Estados Unidos será honrado en ceremonias públicas en la ciudad de Washington y en su nativo estado de Georgia.

La institución de la familia Carter no detalló por ahora las fechas de estos tributos al expresidente, electo en 1976 y ganador del Pre-

mio Nobel de la Paz en 2002.

Según el Centro Carter, el exmandatario demócrata será enterrado en Plains (Georgia), donde falleció rodeado de su familia.

Los preparativos para el funeral de estado del presidente Carter, incluidos todos los eventos públicos y las rutas de la caravana, aún están pendientes, indicó la institución. El cronograma será publicado por la Fuerza de Tarea Conjunta de la Región de la Capital Nacional.

En 2023, el presidente Biden dijo que Carter le había pedido al presidente en funciones que pronunciara su panegírico cuando llegara el momento.

El presidente 39 de EE.UU., recibía tratamiento por una forma agresiva de cáncer de piel.

“Mi padre fue un héroe, no solo para mí sino para todos los que

## SU TRAYECTORIA

### SUS ORÍGENES

Nació el 1 de octubre de 1924 en Plains, Georgia, al sur de Atlanta, una pequeña localidad donde vivió la mayor parte de su vida. Después de siete años en la Marina, donde trabajó en el programa de submarinos nucleares y llegó a teniente, regresó a casa para administrar la granja familiar de cultivo de maní. Pero la política tocó a su puerta. Fue senador estatal de Georgia en los años 60 y luego gobernador en 1971. Pocos años después lanzó la candidatura a la Casa Blanca. Earl Carter Jr., era su nombre completo que rara vez usaba.

creen en la paz, los derechos humanos y el amor desinteresado”, dijo en el comunicado Chip Carter, el hijo del expresidente.

El presidente Joe Biden definió a Carter como “un querido amigo”, además de “un extraordinario líder y estadista”.

En su mensaje firmado también por su esposa Jill, el presidente Biden enumera las virtudes de Jimmy Carter, empezando por el hecho de que fue muy querido y que “millones de personas en EE.UU. y el mundo que nunca lo habían conocido lo veían como un amigo querido”.

Biden hizo en la persona de Carter un compendio de los principios demócratas en tiempos de incertidumbre: “Con su claridad moral, trabajó por la erradicación de enfermedades, por construir

la paz, avanzar en las causas de los derechos civiles y los derechos humanos, por promover las elecciones libres, dar cobijo a los sintecho y abogar siempre por los más débiles”.

Biden no dudó en proclamar que Carter, del que destacó su optimismo y su valentía, “salvó y transformó las vidas de las gentes a través de todo el universo”.

Como ejemplo moral para las generaciones, Biden aconseja a los jóvenes “estudiar la vida y el legado de Jimmy Carter, un hombre de principios, de fe y de humildad, que mostró que si somos una gran nación es porque somos buenas personas, decentes y honradas, valientes y compasivas, humildes y fuertes”.

Biden anunció, finalmente, que honrará la memoria de Carter con un funeral de estado en Washington, es decir, antes del 20 de enero, fecha en que dará el relevo a su sucesor, Donald Trump, al frente de la Casa Blanca.

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, lamentó la muerte del expresidente demócrata. “Los desafíos que enfrentó Jimmy como presidente llegaron en un momento crucial para nuestro país e hizo todo lo que estuvo a su alcance para mejorar la vida de todos los estadounidenses. Por eso, todos le debemos una deuda de gratitud”, subrayó Trump en la red Truth Social.

“El presidente Carter nos enseñó a todos lo que significa vivir una vida de gracia, dignidad, justicia y servicio”, manifestó el expresidente Barack Obama (2009-2017) en sus redes sociales.

Siempre estaré orgulloso de haberle entregado la Medalla de la Libertad a él y a Rosalynn (su esposa) en 1999, y de haber trabajado con él en los años posteriores a que dejó la Casa Blanca”, subrayó Bill Clinton.

Líderes mundiales recuerdan el legado de Carter en la lucha por la democracia y los derechos humanos. El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, lo definió como “un amante de la democracia, defensor de la paz y los derechos humanos”.

Carter, quien gobernó entre 1977 y 1981, visitó numerosos países como México, Perú, Nicaragua, Timor Oriental o Venezuela para llevar a cabo misiones de mediación o de observación electoral. Una actividad frenética por la que fue recompensado en 2002 con el Premio Nobel de la Paz.

## Su compañera de vida

La esposa de Carter falleció en noviembre de 2023, a los 96 años

## Familia

Con su esposa Rosalynn tuvieron juntos tres hijos y una hija.



El exmandatario demócrata será enterrado en Plains (Georgia), donde falleció rodeado de su familia. Líderes destacan su legado



# Mundo



El vuelo 7C2216 de Jeju Air, partió horas antes del aeropuerto Suvarnabhumi de Bangkok (Tailandia). El dolor de los familiares de las víctimas

## SINIESTRO

# La peor tragedia aérea en suelo surcoreano deja 179 muertos y solo dos sobrevivientes

En el vuelo viajaban 181 personas, seis de la tripulación y 175 pasajeros, de los que 173 eran surcoreanos, en su mayoría retornaban de vacaciones en familia

EFE

www.eldeber.com.bo

El accidente del vuelo 7C2216 de la aerolínea surcoreana Jeju Air, que estalló tras aterrizar y salirse de pista este domingo en el aeropuerto de Muan (suroeste), se ha saldado con 179 muertos y solo dos supervivientes, lo que supone el peor siniestro de la aviación civil acaecido jamás en suelo surcoreano.

El accidente se produjo cuando el avión, un Boeing 737-800 que había partido horas antes del aeropuerto Suvarnabhumi de Bangkok (Tailandia), aterrizó en Muan (290 kilómetros al suroeste de Seúl) sin tener el tren de aterrizaje desplegado y acabó chocando contra un muro, lo que hizo que el aparato estallara.

A bordo viajaban 181 personas, seis de la tripulación (piloto, copiloto y cuatro auxiliares) y 175 pasajeros, de los que 173 eran surcoreanos, en su mayoría personas que retornaban de vacaciones en familia, y dos de nacionalidad tailandesa.

Seis minutos antes de aterrizar, la torre de control emitió una alerta por colisión y dos minutos después el piloto emitió una señal de "mayday" o socorro.

Imágenes captadas por aficionados detallan un aparente impacto en el motor derecho del Boeing.

## SOBRE EL TEMA

### EL SINIESTRO Y LA POLÍTICA

Se ha producido en el momento de mayor turbulencia política de las últimas décadas en Corea del Sur. Choi, que es viceprimer ministro y titular de Finanzas, había asumido apenas la presidencia interina el viernes, día en que el Parlamento destituyó a su antecesor, el primer ministro Han Duck-soo, que a su vez sustituyó de manera temporal al presidente, Yoon Suk-yeol, cesado también por el legislativo el 14 de diciembre debido su declaración de la ley marcial a principio de mes.

### El peor siniestro aéreo

Este accidente aéreo con mayor número de víctimas mortales ocurrido en territorio surcoreano y el tercero entre los que involucran a una compañía surcoreana tras los dos siniestros de Korean Air en 1983, cuando un caza soviético derribó uno de sus Boeing 747 haciendo que murieran sus 269 ocupantes, y 1997, cuando otro de sus Jumbo se estrelló en la isla de Guam con un saldo de 229 fallecidos y 25 supervivientes.

A las pocas horas de iniciado el operativo de rescate, los equipos de emergencia advirtieron de que las posibilidades de hallar más personas con vida, más allá de los dos auxiliares de vuelo que sobrevivieron en la cola del avión, eran extremadamente bajas porque muchos salieron despedidos tras el choque contra el muro y la explosión, que afectó a buena parte del aparato.

De entre los 175 pasajeros, 93 eran mujeres y 82 varones, con la mayor parte del pasaje entre los 40 y los 60 años, aunque entre las

víctimas se cuentan cinco menores de 10 y otros nueve que no llegaron a cumplir los 20.

Por el momento las autoridades, que ya investigan el siniestro, creen que la causa del accidente podría ser el fallo para desplegar el tren de aterrizaje y otros mecanismos de frenado, posiblemente debido a una colisión con un pájaro.

Las dos cajas negras han sido halladas horas después del siniestro, aunque el Ministerio de Transporte surcoreano ha informado de que la grabadora de datos de vuelo (FDR) ha sufrido daños, y que por ello se podría tardar entre uno y seis meses en decodificarla.

En total, el accidente ha supuesto de momento el despliegue de unos 2.800 efectivos de los cuerpos de bomberos, policía, Fuerzas Armadas y Guardia Costera.

El presidente interino surcoreano, Choi Sang-mok, decretó el condado de Muan como zona especial afectada por un desastre al visitar el lugar del accidente anunció siete días de luto nacional.



No cesan los ataques a Gaza

## Siete muertos tras un ataque israelí contra un hospital

Al menos siete personas murieron este domingo tras un bombardeo israelí contra el hospital Al Wafa de la norteña Ciudad de Gaza, confirmó en su canal de Telegram el portavoz de la Defensa Civil gazatí, Mahmud Basal.

Según Basal, el piso superior del hospital sufrió daños por el ataque, y además de los siete muertos hay varios heridos, algunos de ellos en estado crítico.

El Ejército israelí confirmó el ataque y dijo que fue dirigido contra un grupo de milicianos que se refugiaban en el edificio.

También aseguró que el Al Wafa ya no está siendo utilizado como hospital, y que los milicianos, parte de la Unidad de Defensa Aérea de Hamás, instalaron un centro de mando en el edificio desde donde planearon ataques contra las tropas israelíes. Hay otros ataques y siguen sumando las víctimas./EFE

## Cuba sufre apagones simultáneos en su territorio

La empresa estatal Unión Eléctrica (UNE) de Cuba fija apagones simultáneos en hasta el 36 % del país en el horario de mayor demanda, una tasa algo menor que las diarias reportadas en las últimas semanas.

La grave situación energética en la isla tiene entre sus principales causas las reiteradas averías y mantenimientos en las centrales termoeléctricas terrestres -con más de 40 años de explotación- así como la falta de combustible, según ha explicado la UNE.

Esa situación se ha agravado desde finales de agosto con prolongados apagones diarios, y en los últimos meses el país ha registrado tres apagones totales que ha tardado varios días en recuperarse el servicio.



# Editorial

## La ley y el “secreto a voces”

Las últimas declaraciones del presidente Luis Arce Catacora sobre los apetitos sexuales de Evo Morales causan sorpresa e indignación. Sorprenden por el cinismo con que el primer mandatario afirma que los estupros de Evo eran “secretos a voces”, lo que implica que Arce, el ministro de más larga permanencia en los gabinetes del MAS, supo de los delitos y no denunció. Callar frente a un delito tiene un solo significado: complicidad.

Las confesiones de Arce también indignan porque, aun sabiendo de la conducta delictiva del jefe del MAS, en enero de 2020 voló hasta Buenos Aires para ser proclamado como candidato a la presidencia del Estado y formar binomio con David Choquehuanca Céspedes, otro personaje del entorno de Evo que, a juzgar por su silencio, también conocía los “secretos a voces”. Ambos se rindieron ante la dádiva del poder y emprendieron la carrera electoral. También indigna el hecho de que el actual gobierno fue negligente, en el más amable de los casos, y activó los procesos contra Morales solo para sacarlo del escenario político y liquidar las aspiraciones presidenciales de quien ahora es su principal enemigo. Poco o nada importaron las víctimas o los delitos. El objetivo era Evo y no la justicia para las niñas forzadas a convertirse en parejas de un adulto mayor poderoso y desenfrenado. En síntesis: cinismo, hipocresía y falta de ética. En ese escenario, también es pertinente cuestionar la conducta de algunos personajes muy allegados a Morales cuando estuvo refugiado en Argentina: Gabriela Montaña, ex-presidenta del Senado y exministra de salud; José Alberto Gonzales, exembajador de Bolivia en la OEA, Diego Pary, excanciller, y, por supuesto, el exvicepresidente Álvaro García Linares, pues resulta que en los últimos meses se denunció que Evo convivió con cuatro menores de edad durante su refugio. De esos cuatro “secretos a voces” por lo menos circularon videos y fotografía de la menor N. M. Al margen del asunto N.M., está el

caso de C.S.V.P., una víctima que, de acuerdo a indicios que cursan en el Serec y en el Segip, tuvo una hija para Evo Morales cuando era menor de edad, y los documentos de identificación oficiales así lo respaldan. Mucha tinta y silencios cómplices han esparcido una bruma opaca sobre este proceso hasta el punto de que la víctima y su madre desaparecieron de todos los radares, incluso la supuesta hija de Evo dejó de asistir a la escuela, lo que suma otra cuenta más al rosario de delitos. En principio, Morales dijo que las acusaciones eran parte de una persecución política en su contra, pero nunca negó el estupro ni se atrevió a cuestionar la validez de los documentos de identificación de su descendiente. Hubiera sido bueno que alguno de sus abogados le aconseje que sea transparente, se someta a la justicia y defienda su inocencia. Por el contrario, optaron con la inefable declaración de que “si no hay víctima, no hay delito”, libretto que el expresidente repite sin rubor ni vergüenza. Sin embargo, y para preocupación de Evo e interés de sus abogados, la evolución del derecho penal ha generado jurisprudencia suficiente sobre la existencia de delitos sin víctima directa, una práctica se fundamenta en la protección de valores colectivos y la prevención de daños indirectos, sobre todo cuando se trata de preservar la moral pública. Por lo tanto, si en Bolivia hay justicia, el hombre que gobernó este país más de catorce años tendrá que purgar un delito especialmente repugnante. No puede ni debe existir impunidad en este caso ni en ningún hecho que involucre la vida de menores de edad. La sociedad boliviana debe condenar con firmeza estos delitos. Aparentemente, por el momento no existen autoridades con suficiente talla moral para aplicar la ley; pero es bueno decirlo y recordarlo: nadie es impune ni eternamente poderoso.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

### LISTOS PARA RECIBIR EL 2025

En Río de Janeiro el año se lo recibe en la playa. Allí se rinde honores al dios Iemanjá, que representa la fertilidad y la protección del hogar. Los pedidos buscan buenos augurios para el año que comienza



### LAS FRASES



“En la familia es más importante escuchar que entender. Escuchar es dar importancia al otro, reconocer su derecho a existir y a pensar”  
Papa Francisco/Líder del catolicismo  
Durante el Angelus del domingo en un mensaje a las familias



“Pronto Luis Fernando Camacho estará libre porque el 2025 iniciaremos un nuevo ciclo sin presos políticos”  
Samuel Doria Medina/Pdte. de Unidad Nacional

Tras la movilización para que liberen a Luis Fernando Camacho, gobernador cruceño

### CARA A CARA

Carla Paz Vargas

EDITORA GENERAL  
carla.paz@grupodeldeber.com



— La economía boliviana enfrenta un momento crítico, marcado por la escasez de dólares que sacude las finanzas personales de millones de ciudadanos. Desde febrero de 2023, el tipo de cambio ha mostrado una volatilidad alarmante, pasando de Bs 7,50 a una cotización actual de Bs 11,30. Esta situación ha provocado protestas generalizadas, evidenciando la frustración de la población ante la falta de acceso a la divisa estadounidense y, por ende, a productos básicos importados más caros.

— La bolivianización de la economía, que alcanzó cifras récord según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no oculta el impacto negativo del dólar en la actividad productiva. Los economistas advierten que, a pesar de una aparente confianza en el boliviano, la dependencia del dólar sigue siendo innegable. La reducción de las importaciones y el aumento de precios han provocado una inflación del 8,8%, la más alta en 16 años, afectando gravemente la capacidad de compra de las familias.

— Los testimonios de emprendedores que ha publicado EL DEBER el domingo ilustran cómo la escasez de dólares ha encarecido costos y limitado la operación de sus negocios. La falta de medidas efectivas por parte del Gobierno para abordar esta crisis es preocupante. Con un año electoral en el horizonte, es poco probable que se implementen ajustes significativos en la política monetaria. Así, la incertidumbre y el descontento podrían seguir creciendo, poniendo en duda la viabilidad del modelo económico actual. La necesidad de un cambio de rumbo es imperativa para evitar un colapso económico mayor.

## EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas/ Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández/Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Alex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Calle Ciro Torres NRO. 14 zona/barrio: Equipetrol UV-034 MZA- 5A - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 A 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30



# Opinión

## Los autoprorrogados deben irse

**William Herrera A.**  
JURISTA Y AUTOR DE VARIOS  
LIBROS



El ministro de justicia, César Siles, quiere que los autoprorrogados se vayan a sus casas porque ya se realizaron (aunque parciales) las elecciones judiciales como manda la sentencia constitucional 0049/2023 de 11 de diciembre. La resolución establece que “se dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades, fruto de la preselección desarrollada por la Asamblea Legislativa Plurinacional y del proceso electoral llevado a cabo por el Órgano Electoral Plurinacional...”

La idea es que deben irse todos los autoprorrogados. En el caso del tribunal constitucional, puede habilitarse a los suplentes elegidos y seguir funcionando el denominado guardián de la Constitución. El TC nació y comenzó a funcionar en 1999 con

5; luego aumentó a 7 y después a 9 titulares (uno por departamento) y sus respectivos suplentes. En pleno proceso constituyente funcionó, como dos años, con una magistrada la doctora Silvia Salame, y no se cayó el mundo.

El gobierno parece haberse dado cuenta del costo político que significa seguir protegiendo a sus compinches. Estos magistrados además ya hicieron el trabajo que necesitaba el gobierno de Luis Arce: echarlo a Evo Morales del MAS y de yapa dicen haberlo inhabilitado; es decir, el gobierno ya no necesita de sus servicios y parece haberles soltado la mano. ¡¡¡En horabuena!!!

El mandato de los magistrados y consejeros (26 titulares y 26 suplentes) venció el pasado 31 de diciembre de 2023. Los magistrados son elegidos mediante sufragio universal y la Asamblea Legislativa Plurinacional efectúa por dos tercios de sus miembros presentes la preselección de las postulantes y los postulantes por cada departamento y remitirá al órgano electoral la nómina de los precalificados para que éste proceda a la organización, única y exclusiva, del proceso electoral”

(art. 182.I.II).

Las autoridades de las Altas Cortes no pueden ser relegadas y su periodo de mandato es de seis años; además, cesarán en sus funciones por cumplimiento de mandato, sentencia ejecutoriada emergente de juicio de responsabilidades, renuncia, fallecimiento y demás causales previstas por ley (arts. 183). El constituyente ha sido terminante en el sentido de que el mandato es fijo de seis años, y no cabe ninguna posibilidad, en principio, de seguir ejerciendo un cargo y mandato cumplido.

Lo censurable de la sala cuarta es que, haciendo de juez y parte, decidió, de oficio, autoprorrogarse “hasta que se realicen las elecciones...” Con esta resolución estos magistrados habían descendido a la categoría de “provisionales”, figura prohibida por la misma Constitución, y el sistema interamericano de derechos humanos. Y pensar que el tribunal constitucional se encarga de velar “por la supremacía de la Constitución, ejerce el control de constitucionalidad, y precautelada el respeto y la vigencia de los derechos y las garantías constitu-

cionales” (art. 196).

La provisionalidad de los magistrados contrasta no sólo con la necesidad de institucionalizar y fortalecer el Órgano Judicial, sino además con la naturaleza del Estado Constitucional de Derecho. Por su parte, en su informe de 2007 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, ha pedido al Estado boliviano consolide la independencia judicial, como uno de los prerrequisitos del Estado Constitucional de Derecho. La OEA recordaba, igualmente, que los Principios Básicos de Naciones Unidas relativos a la Independencia de la Judicatura, establecen que existe una relación directa entre las garantías de independencia e imparcialidad de la administración de justicia como presupuesto del cumplimiento de las normas del debido proceso, y la creación y el fortalecimiento de mecanismos transparentes de designación y ascenso de jueces que obedezcan a la calificación jurídica de los mismos y no a otros motivos indebidos.

Los autoprorrogados tienen que irse a sus casas no solo porque ya se realizaron las elecciones

judiciales sino también para garantizar las elecciones generales de agosto. Y es que todas las resoluciones constitucionales que torpedearon las elecciones judiciales pueden replicarse en las elecciones generales y, por tanto, se corre el riesgo no solo que se parcelen sino además que se posterguen con toda la carga negativa que ello supone. La democracia tiene que garantizarse y el voto popular blindarse al máximo.

“

**“Deben irse no solo porque ya se realizaron las elecciones judiciales sino para garantizar las elecciones generales de agosto”**

## Un acuerdo sobre contrabando donde no están todos los que deberían estar

**Windsor Hernani Limarino**  
ECONOMISTA Y  
DIPLOMÁTICO DE CARRERA



El contrabando es un mal que lacera la economía boliviana, ya que genera pérdidas fiscales significativas y perjudica a la industria nacional, debido a la competencia desleal.

La CNI estimó que el 2022, el contrabando fue de 3.331 millones de dólares, representando el 8% del PIB. La Zona Franca de Iquique (ZOFRI), es la fuente más importante de mercancías, que ingresan ilegalmente a Bolivia. La Fundación Milenio, calculó que el 59% del contrabando proviene de esta zona. Los autos chutos y la ropa usada ejemplifican la magnitud del contrabando y lo perjudicial que puede ser, porque es basura, que no ingresa a Chile, pero si a Bolivia.

Lamentablemente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile sistemáticamente se negó a negociar un Acuerdo integral de cooperación aduanera, que

permita hacer seguimiento, a las mercancías nuevas y usadas, que salen de ZOFRI.

La mercadería sale de ZOFRI con el visto bueno de aduana chilena y tiene permiso para transitar por toda la primera región y por la zona de Arica Parinacota. El contrabando circula por éste corredor chileno, no más allá, hasta llegar a tres kilómetros de la línea fronteriza, hacen transbordo y entran a Bolivia. Es un sistema diseñado para favorecer el contrabando desde ZOFRI a Bolivia, que autoridades chilenas consienten.

ZOFRI fue establecida hace 47 años y desde entonces Bolivia se empeñó en abordar el tema del contrabando. En la agenda de los 13 puntos, el tema era el punto 5, “complementación económica”, que implicaba el desarrollo de un plan estratégico para la lucha al contrabando, el comercio y el turismo.

Con la presentación de la demanda marítima, las autoridades de la diplomacia de los pueblos, decidieron poner al hielo a Chile. El tiempo demostró que la deci-

sión fue una irresponsabilidad, porqué postergó el abordaje de problemas comunes.

En julio del 2017, luego de 6 años, recién se retomaron los encuentros, con la XIII Reunión del Comité de Fronteras. La policía boliviana y su similar chilena convinieron, tener una reunión, para acordar un cronograma de reuniones en lo referente a lucha contra el contrabando, robo de vehículos y delitos transnacionales. Tener una sucesión de reuniones, para acordar solo la fecha de la próxima reunión, es algo inédito, que solo la diplomacia de los pueblos pudo lograr.

Nuevamente la demanda del Silala, postergó por 6 años cualquier encuentro, hasta que el 2023, se anunció, con fanfarrias, que se acordó gestionar el apoyo de un organismo internacional para identificar las causas estructurales que facilitan el contrabando, desde ZOFRI. El requerimiento es como pedir expliquen la tabla de multiplicar del uno. Ya pasó un año y no se sabe nada del estudio.

Es claro que Chile no tiene vo-

luntad de cooperar y que hábilmente postergó el abordaje de la problemática de ZOFRI. Todo ello, ante el cándido e ingenuo accionar de la diplomacia de los pueblos.

De pronto de golpe y porrazo la semana pasada se anunció la suscripción de un Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Gobierno de Bolivia y los Ministerios del Interior y Seguridad Pública y de Hacienda de Chile. No fue divulgado el texto, solo hubo declaraciones que refieren que el Acuerdo, busca fortalecer acciones para la prevención e investigación del contrabando, a través de puntos focales y protocolos para el intercambio de la información, identificación, programación y ejecución de operativos conjuntos.

La escasa información, ya generan interrogantes, como: ¿por qué no encabezó las negociaciones aduana boliviana?, ¿no es acaso la entidad competente?, ¿por qué la coordinación y cooperación se reduce a instituciones policiales?, ¿acaso el Ministerio de Defensa, a

través del viceministerio de lucha contra el contrabando, no tiene nada que decir?, ¿acaso no son las Fuerzas Armadas, a través del Comando Estratégico operacional, los que están en la lucha contra el contrabando?

Es una obviedad decir que quienes negocian deben ser las entidades competentes. Así lo hizo Chile donde además del Ministerio de Interior, también participó el Ministerio de Hacienda, que es quien ejerce tuición sobre aduana chilena. Es de suponer que el Ministerio de Economía y finanzas públicas de Bolivia, está ocupado en el rescate del modelo social, comunitario y productivo; pero Aduanas ¿por qué no participó? Es más, por ser éste un tema que involucra a varias instituciones y por la importancia ¿no debió encabezar las negociaciones cancillería boliviana?

Estas son solo algunas de las preguntas, que ojalá sean respondidas, pero la principal es: ¿éste Acuerdo podrá controlar el contrabando desde ZOFRI?

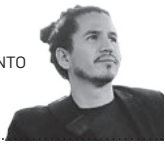
Intuyo que ¡no! y que el Acuerdo se resume a tener el whatsapp del Director de DIROVE (puntos focales) para mandar un mensaje que diga: “hermanito, tres vehículos han sido robados en Chile está semana; por favor, los ubicas y me los devuelves; y si no me avisas para que hagamos un operativo juntos. Gracias”.



Lo estupendo de dormir es que cada uno está por fin sólo, sin los demás AMÓS OZ (1939-2018) escritor israelí

# Todos los magistrados prorrogados cesan en sus funciones

**Carlos Bellot**  
CONSTITUCIONALISTA EN  
TEMAS DE FUNCIONAMIENTO  
DEL ESTADO



Los magistrados prorrogados, incluyendo los de los departamentos en los que no hubo elección, cesan en sus funciones al momento de la posesión de los nuevos magistrados electos. Esto implica que no pueden pretender continuar ejerciendo funciones conjuntamente los que fueron votados por mayoría el pasado 15 de diciembre.

La disposición en la cual los magistrados salientes sustentaron su prórroga fue la Declaración Constitucional (DCP) 49/2023: "4º Se dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional (TCP) en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades [...]; conforme al marco contenido en la Constitución Política del Estado (CPE) y a lo razonado en la presente Declaración". Esta razón fue que, "ante una situación de excepcionalidad" como la que se presentaría, con "el inminente vacío de poder que se produciría en el Órgano Judicial y Tribunal Constitucional, fracturaría el Estado Constitucional de Derecho". Por eso, estuvieron supuestamente obligados a dar "continuidad al servicio que presta dichos órganos de justicia" (FJ III.7.6).

El precedente que estableció

que la forma más compatible con la CPE para solucionar un problema de vacío de poder en cargos electos es la prórroga de mandato fue la DCP 1/2020. No obstante, esta también estableció que una prórroga así debe tener "un límite temporal, cierto y evidenciable; por tanto, exigible" (FJ III.6.2). La DCP 49/2023 cumplió con esto al dejar en claro que la prórroga concluiría al momento de la posesión de las nuevas autoridades electas. Con la conclusión de funciones de todos los magistrados prorrogados el 3 de enero de 2025, se estaría, además, cumpliendo con el tiempo máximo de duración de una prórroga de mandato en cargos electos que es de un año, conforme al principio de proporcionalidad.

Asimismo, si la finalidad de la prórroga fue que no exista vacío de poder en las altas cortes judiciales, con la elección, así sea parcial, de nuevas autoridades, ya no habría tal problema. Más aun, si existen suficientes integrantes para conformar el quórum necesario. En su

“

**cualquier prórroga de mandato en cargos electos no puede exceder el año, cumpliéndose esto el 3 de enero de 2025”**

defecto, como es el caso del TCP donde únicamente habría cuatro de los nueve electos, tampoco sería un problema, ya que justamente para los casos de ausencia temporal o definitiva es que se eligen a los suplentes. La Ley del TCP dispone que: "Cuando no se pueda constituir quórum en la Sala Plena, por ausencia temporal o definitiva [...] de un magistrado/a, la presidencia convocará a los suplentes" (Ley 027, art. 24.I). Lo que corresponde, por tanto, es que, una vez posesionados los magistrados electos del TCP, éstos convoquen a los suplentes recién electos de La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca, para que suplan de forma temporal, hasta tanto se elijan los magistrados de Cochabamba, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando. Al asumir tales suplentes la titularidad temporal, se soluciona el problema de quórum (Ley 027, art. 25.I), ya que la sala plena del TCP podrá funcionar con ocho de los nueve magistrados, sin problema. La elección de esos cinco magistrados faltantes tendrá que realizarse conjuntamente las Elecciones Generales 2025 -dado que no existe una prohibición constitucional para juntar ambas elecciones- de modo que las suplencias concluyan lo antes posible.

Se debe tener en cuenta que existen dos tipos de suplencia, la temporal y la definitiva. Esta última se da cuando el titular se ausenta por el resto del periodo de mandato. En cambio, la ausencia

temporal se da cuando un magistrado debe apartarse de un caso por recusación o excusa, así como por algún otro impedimento temporal que le obligue a dejar temporalmente el cargo. En el caso en análisis, habría una ausencia temporal por falta de elección de magistrados en cinco departamentos. Únicamente, en casos de ausencia definitiva, corresponde al Tribunal Electoral otorgar la credencial de magistrado titular al suplente y una ceremonia de posesión, dado que se trata más propiamente de una sucesión. En caso de suplencia temporal, no corresponde ninguno de los dos actos formales, siendo únicamente atribución del propio TCP en ejercicio convocar y habilitar a los suplentes como titulares temporales.

Dado que se ha estado manejando argumentos referidos a la representación departamental de magistrados, se ve necesario aclarar que, en la doctrina de la suplencia de cargos electos, está claro que un suplente no existe para suplir únicamente a su propio titular, sino también a otros titulares del mismo cargo electo. Esto, en caso de que se dé una ausencia de otro titular y de su suplente. Así está establecido en la Ley de Régimen Electoral para el caso de diputados de diferentes territorios (Ley 026, art. 195), lo cual se hace también en casos de asambleístas departamentales y concejales. En función de los principios jurídicos de supletoriedad y de analogía, aplica la misma regla para el caso

del TCP. En esto, hay que tomar en cuenta que, si bien se elige a los magistrados por departamento, esto no implica que representen al departamento. Se trata únicamente de la forma de elección y no de un sistema de representación política. Se elige a los magistrados para que velen por la supremacía de la Constitución en jurisdicción nacional y no en nueve departamentales. Por lo mismo, que un magistrado suplente de un departamento supla al titular de otro, no vulnera el derecho a la representación. Además, no se debe olvidar que se trata únicamente de una suplencia temporal y no de una asunción definitiva.

En conclusión, dado que el propio TCP dispuso que la prórroga de mandato de los magistrados del anterior periodo es "hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades", al cumplirse esto, habría una cesación automática de todos los prorrogados al momento de la posesión de los nuevos electos. Al no existir más un problema de vacío de poder en el TCP y en el TSJ, no habría fundamento para que se sostenga una continuidad de la prórroga de los magistrados de los departamentos en los que no se eligió. Por principio de proporcionalidad, cualquier prórroga de mandato en cargos electos no puede exceder el año, cumpliéndose esto el 3 de enero de 2025. Finalmente, la forma de solucionar la falta de quórum de los órganos colegiados es mediante la habilitación de los suplentes. Contando el nuevo periodo judicial con sus propios suplentes, no existe la necesidad de recurrir a magistrados del anterior periodo, sobre todo siendo que carecen de legitimidad al no haber sido electos para un tiempo mayor a los seis años.

## ¿Qué nos deja el 2024?

**Germán Huanca**  
MÁSTER EN ECONOMÍA  
FINANCIERA



El 2024 cierra como un año marcado por una profunda crisis económica, cuyo origen está íntimamente ligado a decisiones de política económica del gobierno actual. El presidente, en su rol anterior como ministro de Finanzas, adoptó medidas controvertidas para financiar el déficit fiscal. Estas incluyeron el uso irresponsable de las reservas internacionales, un aumento vertiginoso de la deuda externa y la disposición discrecional de los ahorros internos, utilizando recursos previsionales y lo correspondiente al

encaje legal. Estas acciones han culminado en una severa escasez de dólares, lo que ha dificultado el cumplimiento de compromisos internacionales, particularmente en la compra de combustibles.

La falta de gasolina y diésel ha sido uno de los efectos más visibles de esta crisis. Esto ha encarecido el transporte, impactando directamente en los precios de bienes y servicios esenciales. Como resultado, la economía enfrenta una inflación generalizada que agrava la situación de las familias y profundiza las desigualdades. Este contexto ha generado una incertidumbre económica que amenaza con prolongarse en el tiempo, dada la incapacidad del

gobierno para implementar soluciones efectivas.

Además, el 2024 ha puesto en evidencia la inacción de ciertos sectores clave. Muchos empresarios, conscientes de la ineficacia de los acuerdos con el gobierno, continúan apostando por compromisos que no resuelven la crisis de fondo. Asimismo, los académicos universitarios han adoptado una postura timorata, posiblemente motivada por el temor de perder consultorías o contratos con el Estado. La prensa, que debería ser un bastión de denuncia y transparencia, también ha optado por el silencio en muchos casos.

En el plano político, resulta pre-

ocupante que parte de la población siga confiando en el expresidente Evo Morales asociado a una nacionalización inexistente cuyos ingresos del gas son el resultado de una gestión de gobierno anterior, eso sí, políticas públicas completamente condicionadas y escándalos éticamente reprochables. Al mismo tiempo, el gobierno presenta una aparente disputa interna en el MAS, dividiendo al partido en un ala "evista" y otra "arcista". Sin embargo, es vox pópuli que, al final, el MAS participará como un solo bloque. El proceso judicial contra Evo Morales y su supuesta conminación para ser detenido no es más que un ruido mediático para desviar la atención de la severa crisis

económica. Estas acciones reflejan una falta de ética pública, al subestimar la capacidad de análisis de la población.

De cara al 2025, el panorama no es alentador. Las medidas adoptadas hasta ahora no han resuelto la crisis, y el gobierno parece incapaz de afrontar los desafíos que se avecinan. Aunque el ministro de Economía promete un mejor año, el inicio ya apunta a un período lleno de conflictos. La población debe prepararse para defender sus derechos y su libertad, libertad que está en riesgo de perderse si no se toman acciones contundentes. Es momento de actuar con determinación y exigir soluciones reales para superar esta crisis, ante el mundo somos un país democrático, pero adentro, tú y yo sabemos que el estado está llegando hasta tu cocina, no podemos renunciar a la libertad.





Un moreno Cocani con toda su indumentaria y la matraca de quirquincho de plata en su mano, peregrina a la Iglesia del Socavón, en Oruro

EL MEDIO INTERNACIONAL DOCUMENTA TODAS SUS ACTIVIDADES

# National Geographic destaca los 100 años de los Cocanis y la Morenada 100% boliviana

El documental de National Geographic por el Centenario de la Morenada Central Oruro, Fundada por la Comunidad Cocani, es parte de una serie de documentales que se publicarán en 2025 para conmemorar el Bicentenario de Bolivia.

**Yolanda Mamani Cayo**  
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

La Morenada Central Oruro, Fundada por la Comunidad Cocani (MCOFCC), más conocida como los Cocanis, una de las instituciones folclóricas más representativas del Carnaval de Oruro, conmemora su primer centenario, y entre las distintas actividades destaca la presencia de National Geographic, que elabora un documental para mostrar su historia de cien años de danza, tradición, fe y devoción a la Virgen del Socavón.

Con el material audiovisual que ya está en plena producción, la Morenada Cocani, también se busca reafirmar la defensa de la danza que es 100% de origen boliviana, afirmó a EL DEBER, Silvia Delgado, la devota pasante 2024. "Al tratarse de una cadena internacional de alcance mundial,



Los Devotos Pasantes 2024 y 2025 distinguen a Luzmila Carpio.

se busca sentar el precedente de que la danza de la Morenada es 100% boliviana, que el mundo sepa que desde hace 100 años atrás la Morenada Central Oruro, Fundada por la Comunidad Cocani, participa en el Carnaval de Oruro

con la finalidad de rendir pleitesía y devoción a la Virgen del Socavón, a la vez que rescata, preserva, reafirma y difunde la identidad cultural, manteniendo vigentes los ritos tradiciones y costumbres

de la cosmovisión andina y prácticas telúrico religiosas", indicó Delgado.

Pero el hecho trasciende más allá, ya que este material audiovisual será parte de una serie de documentales que National Geographic lanzará el próximo año en homenaje por el Bicentenario de Bolivia. Se prevé que el documental se publicará después del Carnaval de Oruro que será a principios de marzo de 2025.

Documentar el Centenario de los Cocanis con National Geographic, es una iniciativa de los devotos pasantes 2024 y 2025, familia Delgado y Cuellar Mena.

**Con sello y esencia Cocani**  
¿Qué distingue a la Morenada de los Cocanis de las otras fraternidades del Carnaval de Oruro?, consultó este medio a Delgado, quien destacó dos aspectos

esenciales: la fe a la Mamita del Socavón y las tradiciones que sus danzarines mantienen arraigadas generación tras generación.

"La fe a la Virgen del Socavón es uno de los cimientos más importantes sobre los que se fundó esta Morenada. Prácticamente el 90% de las composiciones dedicadas para los Cocanis manifiestan la fe y la devoción que tenemos hacia nuestra Virgencita del Socavón, como en un reciente tema indica: '100 años en el Carnaval los Cocanis de la Central, si yo pudiera por ti Mamita, bailaríamos 100 años más'", relata Silvia.

El otro pilar que distingue a esta fraternidad son las tradiciones que se traducen en una serie de ritos, usos y costumbres heredados de las familias fundadoras que migraron el siglo pasado a la ciudad de Oruro desde la provincia Aroma. Un sello particular es que en el escudo Cocani se distinguen seis estrellas que representan a esas familias y su legado.

"Si bien el denominativo Cocani es un término histórico, cultural y tradicional que trasciende más allá de la venta de hoja de coca, por extensión todos los que formamos parte de esta Morenada nos denominamos Cocanis, porque nos identificamos con la cosmovisión, ritos, usos, costumbres y tradiciones propias que nos diferencian de otros conjuntos y como bien decía nuestro gran compositor José Jach'a Flores: somos pensamiento y filosofía", concluye Delgado.

## Las actividades

Los Cocanis conmemoran su Centenario, desde 2023 con una serie de actividades culturales. Entre ellas destacan la presentación del libro: "Cocani, más allá de la Morenada Central", cuya autoría es Diego Echevers Torrez.

El 16 de noviembre, se realizó el lanzamiento del disco Mix Cocani Centenario Antología Volumen II, la presentación estuvo a cargo de Lajtaymanta, el grupo folclórico orureño que interpreta la mayor parte de las morenadas de los Cocanis, a cual más sentidas.

Entre el 28 al 30 de noviembre, los Cocanis realizaron una exposición de las reliquias más importantes como colección de prendas de vicuña, fotografías y platería de antaño, asimismo la Gobernación de Oruro y otras instituciones orureñas, otorgaron distinciones a la fraternidad y el 30 de noviembre, los más de 1.600 integrantes, con sus ponchos y mantas de vicuña, su pañuelo blanco y un sombrero negro, realizaron su "Recorrido de Aniversario por el Centenario".

La Morenada de los Cocanis, es parte esencial del Carnaval de Oruro, festividad que el 18 de mayo de 2001, fue declarada como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).